

**Ficha Técnica:** Convivencia dentro y fuera del Aula  
Curso 2026/2027

## Asignatura

|                   |                                     |
|-------------------|-------------------------------------|
| Nombre Asignatura | Convivencia dentro y fuera del Aula |
| Código            | 100922025                           |
| Créditos ECTS     | 6.0                                 |

## Plan/es donde se imparte

|            |                                         |
|------------|-----------------------------------------|
| Titulación | Grado en Educación Infantil (Plan 2022) |
| Carácter   | BÁSICA                                  |
| Curso      | 3                                       |

## Datos Generales

### ➤ PROFESORADO

Asunción Torquemada Vidal

### ➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

### ➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Comprender el Concepto de Convivencia Escolar
2. Analizar los elementos contextuales y personales que contribuyen a una convivencia positiva en el entorno escolar.
3. Estudiar las teorías y modelos sobre convivencia y resolución de conflictos en la educación.
4. Identificar y Analizar los Fenómenos que Obstaculizan la Convivencia
5. Investigar sobre el acoso escolar, ciberacoso, violencia de género y disrupción.
6. Comprender las causas, manifestaciones y consecuencias de estos fenómenos en el contexto educativo.
7. Conocer las Estrategias Preventivas y de Intervención
8. Examinar diferentes enfoques y técnicas para la prevención y manejo de conflictos en el aula.
9. Estudiar modelos de intervención efectivos que involucren a la comunidad educativa.
10. Promover el Desarrollo Integral del Alumnado
11. Analizar cómo la gestión de la convivencia escolar contribuye al desarrollo emocional, social y académico de los estudiantes.
12. Estudiar la importancia de la autoestima, la inclusión y el pensamiento crítico en el desarrollo integral del alumnado.

### ➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Aplicar Técnicas de Mediación y Resolución de Conflictos
2. Desarrollar habilidades prácticas para mediar en conflictos entre estudiantes de manera pacífica y constructiva.
3. Implementar actividades y dinámicas en el aula que fomenten la resolución de conflictos a través del diálogo y la negociación.
4. Desarrollar Protocolos de Actuación en Casos de Acoso y Violencia
5. Crear y aplicar protocolos claros para la identificación y actuación en casos de acoso escolar, ciberacoso, violencia de género y disrupción.
6. Capacitarse en el uso de herramientas y recursos disponibles para la intervención efectiva en situaciones conflictivas.
7. Fomentar la Participación de la Comunidad Educativa
8. Organizar talleres y actividades que involucren a padres, estudiantes y personal escolar en la promoción de un clima escolar positivo.
9. Establecer canales de comunicación y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.
10. Implementar Programas de Educación en Valores y Habilidades Sociales
11. Desarrollar e integrar en el currículo programas que promuevan valores como el respeto, la empatía y la cooperación.
12. Realizar actividades que fortalezcan las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes.
13. Evaluar y Reflexionar sobre la Práctica Educativa
14. Realizar evaluaciones periódicas del clima escolar y de la efectividad de las estrategias implementadas.
15. Reflexionar sobre la práctica docente y realizar ajustes necesarios para mejorar la gestión de la convivencia y el desarrollo integral del alumnado.

### ➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Básicas:

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

CG4 Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CG5 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respecto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG7 Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG10 Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Específicas:

CE10 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

CE12 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

CE14 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Transversales:

CT3 Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

## ► CONTENIDO DEL PROGRAMA

1. Convivencia escolar
2. Plan de convivencia e igualdad
3. La discriminación en la escuela
4. El conflicto escolar
5. Influencia de los medios de comunicación y de la tecnología
6. Estrategias preventivos y técnicas de intervención
7. Familia y escuela

## ► ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDADES FORMATIVAS                   | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|------------------------------------------|-------|----------------|
| Clase magistral                          | 40    | 100            |
| Clase práctica                           | 28    | 100            |
| Trabajos (individual o grupal, APS)      | 20    | 0              |
| Tutorías (individual o grupal, APS)      | 18    | 50             |
| Estudio independiente (no presencial)    | 42    | 0              |
| Pruebas de evaluación (oral y/o escrita) | 2     | 100            |
| TOTAL                                    | 150   |                |

## ► CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

PROPUESTA DE PLANTILLA BASE GUÍAS DOCENTES

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

1. ESCALA DE CALIFICACIÓN

- 0 4,9: Suspenso
- 5,0 6,9: Aprobado
- 7,0 8,9: Notable
- 9,0 10: Sobresaliente

#### 1. Convocatoria ordinaria

- Examen final (oral o escrito: test, desarrollo, casos): 50% de la nota nota mínima  $\geq 5/10$
- Actividades formativas (presentaciones, informes, trabajos, prácticas): 40% de la nota nota mínima  $\geq 4/10$
- Asistencia: 10% de la nota

Solo se suman los tres apartados si se alcanzan ambos mínimos (examen y actividades formativas). Si no se alcanza alguno:

- Aprueba actividades formativas, suspende el examen : Conserva actividades formativas y asistencia. Va a extraordinaria solo del examen. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.
- Aprueba el examen, suspende actividades formativas : Conserva la nota del examen. Va a extraordinaria a recuperar las actividades formativas. Nota que figura en el acta de ordinaria: la de actividades formativas, sin ponderar.
- Suspende examen y actividades formativas : Va a extraordinaria a recuperar ambas partes. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.

#### 2. Convocatoria extraordinaria

- Examen final: 50% de la nota nota mínima  $\geq 5/10$
- Actividades formativas: 40% de la nota
- Asistencia: 10% de la nota

Según el punto de partida en la convocatoria ordinaria:

- Tenía aprobadas las actividades formativas : Se presenta solo al examen final. Se conservan actividades formativas y asistencia. Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas las actividades formativas (pero aprobó el examen) : Se conserva la nota del examen de ordinaria. Recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas ambas partes : Repite el examen y recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

Criterio de recuperación de las actividades formativas:

En convocatoria extraordinaria, la recuperación de las actividades formativas (incluidas metodologías activas, cuyo formato original no siempre es reproducible fuera de su contexto de grupo y curso) se realizará mediante los instrumentos que determine el profesor responsable de la

asignatura, adaptados a la naturaleza de la materia.

### 3. Alumnos exentos de asistencia presencial (segunda matrícula, sucesivas o dispensa académica)

Se encuentran en esta situación:

- Estudiantes de segunda matrícula o sucesivas (sin obligación de asistencia presencial).
- Estudiantes con dispensa académica reconocida por la universidad (motivos laborales, de salud, familiares, deportistas de alto nivel u otras causas justificadas).

En ambos casos se aplica el mismo esquema de evaluación, tanto en ordinaria como en extraordinaria:

- Evaluación continua (adaptada: trabajos, casos, cuestionarios, tutorías): 50% de la nota nota mínima  $\geq 4/10$
- Examen final: 50% de la nota nota mínima  $\geq 5/10$

### 4. Calificación de "no presentado"

- No consume convocatoria.
- Si el alumno ha entregado más de la mitad de las actividades formativas (o al menos tres), no puede figurar como No Presentado: su nota será la ponderación de esas actividades entregadas.

La evaluación final se realizará con los mismos criterios de calidad y exigencia que el resto del alumnado, asegurando la equidad del proceso evaluativo.

## NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario.

Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

## ► BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía básica:

Uruñuela, P. (2016). Trabajar la convivencia en los centros educativos. Una mirada al bosque de la convivencia. Narcea.

Material básico de referencia

Uruñuela, P. (2016). Trabajar la convivencia en los centros educativos. Una mirada al bosque de la convivencia. Narcea.

Juan de Vicente Abad (Autor), Elena Martín Ortega (Colaborador), Vicenç Rul-lan Castañer (Colaborador). (2021). Convivencia restaurativa:

Aprender a convivir y a construir entornos de aprendizaje seguros. Biblioteca Innovación Educativa. Ed. SM.

Bibliografía Complementaria:

Juan Carlos Torrego Seijo (Autor), Carlos Monge López (Autor) Inclusión y convivencia en los centros educativos. Ed. Síntesis.

Pérez Serrano, Gloria y Pérez de Guzmán, M<sup>a</sup> Victoria (2011). Aprender a convivir: el conflicto como oportunidad de crecimiento. Madrid: Narcea.

Uruñuela, P. (2019). La Gestión del Aula. Todo lo que me hubiera gustado saber cuando empecé a dar clase. Narcea.

Valdemoros, M<sup>a</sup> Ángeles y Goicoechea, M<sup>a</sup> Ángeles (2012). Educación para la convivencia: propuestas didácticas para la promoción de valores.

Madrid: Biblioteca Nueva.

Ibarrola-García, S. e Iriarte Redín, C. (2012). La convivencia escolar en positivo. Mediación y resolución de conflictos. Madrid: Pirámide.

## ➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: Horarios

El horario de clases de la asignatura y de los exámenes se publicará en el Campus Virtual.

El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. Calendario Académico

Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias. La atención tutorial a los alumnos se realizará previa solicitud mediante el correo electrónico para confirmar disponibilidad.

Horario de atención: Consultar en el Campus Virtual.

Lugar: se pondrá en la carpeta de la asignatura

Correo electrónico: [atorquemada@villanueva.edu](mailto:atorquemada@villanueva.edu)

## ➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.